

Bogotá D.C., julio 14 de 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las Juntas Directivas de la **Asociación Colombiana de Mastología (ACM)** y la **Asociación de Mastología de Antioquia (AMA)**, quieren manifestar a la opinión pública sus consideraciones con relación a los hechos que involucraron a una médica especialista en Mastología y que actualmente circula en redes sociales, indicando lo siguiente:

La consulta es un acto médico, y la relación médico-paciente se desarrolla dentro de un espacio privado por excelencia, protegido por el principio de confidencialidad y legalmente amparado por el secreto profesional. Lo anterior quiere indicar que cualquier conducta que se realice desconociendo estos parámetros va en contra de los derechos de los pacientes y de los profesionales de la medicina.

Por tanto, que el paciente o incluso un tercero ajeno a la consulta grabe, ya sea en audio o video, y divulgue por cualquier medio sin autorización del médico este tipo de interacciones, constituye una falta grave al respecto por la privacidad y la reserva legal, y puede configurar conductas contrarias a la ley, sancionables conforme a la normativa colombiana vigente en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) e incluso el Código Penal.

Es por ello que rechazamos cualquier tipo de grabación, editada o no, que pueda ser interpretada de manera errónea, exponiendo a los profesionales de la medicina, afectando su buen nombre, honra, e incluso poniendo en riesgo su integridad física o profesional y, en el peor de los casos, la de sus familias.

Los médicos y los pacientes somos la base del sistema de salud y, por tanto, desde la **ACM** y la **AMA**, reconocemos y defendemos los derechos de los pacientes, incluyendo su derecho a manifestar inquietudes o desacuerdos, pero también solicitamos reconocimiento y respeto por los derechos de los profesionales de la medicina. En el evento de presentarse irregularidades en su actuar, solicitamos se haga uso de los canales legales establecidos para el conocimiento y eventual sanción de dichas conductas, siempre con respeto al derecho fundamental del debido proceso.

Actualmente en Colombia convivimos en una compleja polarización que nos lleva a tomar postura en las acciones más cotidianas. Por ello, invitamos a la ciudadanía en general a no trasladar esta polarización a entornos en los cuales debe reinar la armonía, el diálogo y el respeto mutuo, evitando retransmitir o realizar juicios de valor que puedan vulnerar los derechos de los involucrados. Emitir juicios sin contexto puede causar daños irreparables a personas que dedican su labor diaria al cuidado de la vida y la salud, y a sus familias.

La medicina, y en especial áreas como la oncología, se ejerce desde una profunda vocación de servicio, guiada por principios éticos, científicos y humanos que trascienden cualquier diferencia política, religiosa o ideológica. Quienes trabajamos en salud lo hacemos acompañando a personas en momentos de gran vulnerabilidad física y emocional, con el único propósito de cuidar, aliviar y orientar. Esa es nuestra vocación.

Desde la **ACM** y la **AMA**, reiteramos nuestro compromiso con una atención médica ética, humana y respetuosa, que se fundamenta en la confianza mutua entre médico y paciente.

Atentamente,

Junta Directiva

Asociación Colombiana de Mastología – **ACM**

Junta Directiva

Asociación de Mastología de Antioquia – **AMA**